

sacerdote es *pontífice*, por lo que el sacerdote es pasarela entre los hombres y Dios: el Sacrificio, la oración, Cristo...

Son 497 sugerencias sacerdotales. Acotan seriamente y con sinceridad al hombre de Dios en su pluridimensionalidad. Son sugerencias que enseñan a amar mejor: a Dios, a los hombres, a las cosas, a nuestro tiempo. A todo eso que tiene entre manos un sacerdote.

Andrés M.<sup>a</sup> Sevilla, S. J.

## PROBABILISMO, en ARBOR

Nov. 1957.-ANTONIO PEINADOR, C.M.E., Problemas en torno a nuestra teología moral

Comienza el autor del artículo haciendo referencia a algunos escritos que ponen en primer plano una serie de inquietudes con relación a la metodología de la ciencia teológico-moral. Admite que se haya exagerado en la nota de vacío e inconsistencia científica de que adolece la teología moral, pero reconoce que existe un mal real. Falta, según el autor, vigor interno en la exposición y una carencia tal de fuerza formativa de la vida sobrenatural que exige sin demora dedicarse a buscar la raíz más profunda de esa anemia científica y de la impotencia a donde se ha llegado.

No deja de sorprender al continuar la lectura del artículo el ver que todo este problema hondo así esbozado se va a centrar en un punto concreto tan secundario en la moral cristiana como el del probabilismo. Resulta más extraño aún el ver que a él se le atribuye (1) la crisis que, según el P. Peinador, están sufriendo bastantes de los valores sustanciales del orden moral: el respeto a la autoridad social y familiar; el respeto a la propiedad ajena; el respeto a la moralidad pública; el respeto al magisterio doctrinal de la Iglesia y otros muchos secundarios que giran alrededor de esos fundamentales.

Creo que la Providencia de Dios ha establecido, que las verdades morales que dirigen la vida del hombre sean claras en sí y con esa misma claridad se presenten a los hombres a través de las enseñanzas de la Iglesia depositaria de la Revelación. El probabilismo no entra en juego más que en los casos en que empleados *todos los medios* para encontrar la verdad nos vemos imposibilitados de conseguirla con una certeza moral que haga lícito nuestro proceder.

El probabilismo afirma que cuando una obligación no se me propone sino a través de opiniones probables, voces inseguras de una verdad posible, el amor a la verdad moral no me obliga a aceptar como norma absoluta tal opinión, quedando por tanto libre para obrar, sin tenerme por atado a tal opinión.

Realmente, no parece que este proceder sea la causa de que se tambalee en sus cimientos la autoridad social, la propiedad ajena, el respeto a la moralidad pública, etc.

Pero según el artículo a que nos referimos este *modo de ser probabilista* está en oposición al *modo de ser racional*. Ciertamente, si mantenemos que el hombre al no admitir más obligaciones que las que son ciertas se convierte en un ser *arracional* no habría inconveniente en coincidir con él. Esta metamorfosis cimentaría sin duda el caos del mundo racional.

Pero ha habido y hay gran número de seres racionales a quienes parece bastante *racional* el que dada la trascendencia (en todo su sentido) que

(1) Pág. 191 del artículo que comentamos.

lleva consigo la imposición de toda obligación moral no se imponga ésta sino cuando conste con certeza de su existencia. El mismo autor reconoce la mayoría aplastante de los que así piensan.

Parece deducirse de la posición de Peinador a lo largo del artículo que el nivel de perfección en la vida espiritual ha de medirse por el número de obligaciones externamente impuestas, lo cual no parece excesivamente claro. Parece más bien indicar que sólo puede el hombre amar encadenado a una obligación. Está bien que ame en cadenas pero creo que el amor en situaciones de mayor libertad no es malsano. Cuando urge con certeza el precepto divino debe amarse hasta dar la vida en su cumplimiento pero en los demás casos el amor íntimo a Cristo N. S., *sin cadenas*, debe ocupar el lugar supremo en la vida del cristiano.

Por otro lado, analizando algo más el tema, no parece arracional el que el hombre no admita como una obligación impuesta por Dios lo que sólo se manifiesta a través de *opiniones probables* de "hombres". Hay que tener en cuenta además que no son ni tantas ni de tanta importancia estas obligaciones dudosas que dependa de ellas la perfección de la vida cristiana. Mientras no existe la certeza de la obligación parece que se conforma con la suave disposición de la Providencia Divina el que no acepta las *opiniones humanas* como expresión de una *voluntad imperante* de Dios (2). Habrá casos en que el que quiera seguir la perfección cristiana deba actuar de acuerdo con la ley dudosa, pero hay casos en que puede ocurrir lo contrario.

No creo que a nadie parezca imprudente, obstáculo a la perfección cristiana, o arracional el canon 15 del Derecho Canónico según el cual, en caso de duda establece la no obligatoriedad de la ley. Y no es suficientemente claro y luminoso el que al hacer extensivo este principio al más general de "la ley dudosa no obliga" se verifique el cambio de ser racional a arracional. La barrera entre los dos mundos parece más consistente. Creo que puede concederse un *mínimum* de "espíritu" —elemento noble del hombre— a tantos como creen ver en esta postura algo totalmente acorde con la naturaleza racional del hombre. Pero esta concesión va vinculada al segundo punto que trata el artículo bajo el título de "probabilidad extrínseca".

Siempre se ha tenido por prudencia el no fiarse uno tanto de sí mismo y sus puntos de vista que se desprecien los de los demás. Esto, ya se entiende, es suponiendo que el que opina conoce la materia sobre la cual va a utilizar su razón, pues en otro caso parece más bien irracional. Extraña por eso el ver combatida con tanta energía la teoría de la probabilidad extrínseca. Creo que tratándose de puntos tan difíciles y oscuros como parecen a veces en la moral sería absolutamente imprudente el que no siendo especialista en la materia (y no creo pueda nadie considerar especialista al que no se ha especializado) quisiese diagnosticar por sí mismo sobre la obligatoriedad o no de una ley. Existe una posición esencialmente *racional* que conoce la limitación del "espíritu" en el hombre y acepta como hecho incontrovertible el que tenga que someterse a la autoridad de otros seres racionales como él en cuestiones discutidas. Y es esencial a esta limitación el que tenga que haber diversidad de modos de ver las cosas y de valorar el peso de las razones que existan en pro o en contra de un presupuesto.

(2) Cfr. *Periodica de re morali* 1942, Fasc. I, 12-30. *Quo vertitur probabilismus?* ULPIANO LOPEZ.

Son pocos los cristianos especializados (incluyendo a sacerdotes) en moral y por lo tanto cuando tengan que decidir una actitud ante problemas dudosos tendrán que acudir a la autoridad de quien pueda orientar. Se encontrarán con diversidad de opiniones alguna vez. La misma racionalidad pide que no sea motivo de escándalo el enfrentarse con un hecho postulado por la esencia del ser racional contingente: la limitación del espíritu del hombre.

Por lo tanto, tampoco parece arracional el que para ver si una opinión es probable se acuda a las personas de reconocida autoridad en la materia a quienes debe considerárseles con tanta luz natural como la propia (luz sobrenatural puede que tengan más) y con la misma buena intención y voluntad. Esto parece prudente y no creo que a esta postura puedan achársele los extremos lamentables que, según el autor, contemplamos de desprecio de toda ley, falta de escrúpulo para entrar a saco en la cosa ajena, descoco escandaloso, etc. (3).

Si bien es verdad que queda mucho por hacer en el campo de la teología moral, creo que puede dirigirse el esfuerzo hacia vertientes más interesantes. Se nota una gran falta de verdades cristológicas que la informen y vivifiquen. Desearíamos una exposición más positiva y constructiva y el considerar al hombre viviente incardinado en la sociedad tanto civil como eclesiástica. Existen problemas sociales, políticos, sociológicos y profesionales que requieren una mayor aclaración y más profundo estudio. Pero creo que nada tiene que ver con esto el probabilismo (4).

No he tratado en esta nota de seguir paso a paso el artículo ni discutir sus numerosas afirmaciones. Sino más bien de comentar con cierta extrañeza alguna de sus posiciones más salientes.

*Luis Basabe, S. J.*

## EL CRISTIANISMO ANTE LA LIBERTAD POLITICA, en PASARELA.

Mayo 1957.-MIGUEL R. PIÑERO, Marxismo y libertad; RAMON J. PAIS FERRIN, Liberalismo: ¿Libertad?; JOSE MARIA PUETO, La libertad del cristianismo.

PASARELA es una revista que se publica en Sevilla. Un grupo de universitarios dedicados a pensar y escribir. Yo creo que la formación sobre el suelo nacional, aquí y allá, de pequeñas células de pensamiento es muy necesaria. Es posible que perdamos una uniformidad planificada, pero en cambio podremos conseguir una unidad orgánica, una unidad de cuerpo, en donde diversos elementos diferenciados se estructuran en una unidad superior y compleja.

Precisamente éste es el problema que nos plantean las páginas centrales del núm. 4.º de PASARELA correspondiente a mayo de 1957. Tres artículos densos nos presentan en contraste las tres concepciones de la libertad más representativas en la actualidad.

### Cristianismo y Libertad Política.

El cristianismo ha defendido siempre la libertad humana frente a un determinismo o un historicismo deshumanizantes. No sólo la libertad personal del hombre como individuo, también la libertad política del hombre

(3) En el artículo de Arbor, pág. 191.

(4) Cfr. ULPIANO LOPEZ en el artículo citado.